



Resolución Jefatural No. 135 -2009-AGN/J

Lima, 27 MAR. 2009

Vista, la solicitud sobre exoneración de pago de Curso de Especialización Archivística "Diplomado en Archivística y Gestión Documental" programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto doña Doris Isabel Argomede Cabezas, Directora (e) de Sistema Administrativo I, de la Jefatura Institucional, solicita se le otorgue una exoneración de pago del costo del Curso de Especialización Archivística "Diplomado en Archivística y Gestión Documental" programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 10 de marzo al 08 de agosto de 2009, los días martes de 18.00 a 22.00 horas y los sábados de 9.00 a 17.30 horas.

Que, es política institucional, propiciar la capacitación de los servidores del Archivo General de la Nación, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión institucional

De conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EXONERAR a doña Doris Isabel Argomede Cabezas, Directora (e) de Sistema Administrativo I, de la Jefatura Institucional, del pago del costo del Curso de Especialización Archivística "Diplomado en Archivística y Gestión Documental" programado por la Escuela Nacional de Archiveros, de acuerdo a lo manifestado en los considerandos de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefe de Archivo General de la Nación
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

